Expediente: **483/23**
Carátula: **MATURANO FERNANDO ALEXIS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART) S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20342758135 - MATURANO, FERNANDO ALEXIS-ACTOR
27303572916 - SANATORIO CENTRAL S.R.L., -TERCERO INTERESADO
30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL
305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA (POPULART ART)-DEMANDADO
90000000000 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -TERCERO INTERESADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
27331394551 - INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN, -TERCERO INTERESADO
20224143207 - SANCHEZ, PEDRO GUILLIBALDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 483/23

H103064933086

JUICIO: MATURANO FERNANDO ALEXIS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART) s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 483/23 .-

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por la parte actora en fecha 04/03/2024:

Tengase por contestado el planteo de falta de legitimacion pasiva en tiempo y forme. Tengase presente para definitiva.

Proveyendo el escrito presentado por el SANATORIO CENTRAL en fecha 05/03/2024: Téngase por cumplido con lo ordenado en decreto de fecha 28/02/2024.

Téngase por denunciado el domicilio real en calle Av Mitre 268, San Miguel de Tucumán, y por agregado en la sección "partes" del SAE.

Téngase por cumplido con lo previsto por el art. 61 CPL.

Téngase presente la resolución del Colegio de Abogados y Procuradores de Tucumán, adjuntada, donde se imputa a la presente causa la suma de $11.800 en concepto de pago de aporte Ley 6059, pagadas por la letrada presentante, y la acreditación del pago de $12.200 en concepto de diferencia del pago de esta boleta y por cumplido con los recaudos legales.

Téngase presente el domicilio denuncia del tercero citado en garantía CIA SEGUROS NACION SEGUROS SA y por agregado en la sección "partes" del SAE.- 483/23 APM

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 05/03/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.